

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA
DE LA COMPANIA ANONIMA INMOBILIARIA NOBITO S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía INMOBILIARIA NOBITO S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 8 de diciembre de 1.983, ante la Notario Décima Tercera del Cantón Guayaquil doctora Norma Plaza de García: ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías mediante Resolución No. IG-CA-84- 212 de Febrero 3 de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 4.045 el 6 de Junio de 1984
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Abogado Norberto Gavilanez Llanga, casado: Raúl Norberto Zapata Brito, soltero; Econ. Fernando Díaz Campuzano, casado; Hugo Cunalata Pimentel, soltero; abogado Arturo Freire Villalba, casado; todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina INMOBILIARIA NOBITO S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es la compra, venta, administración, arrendamiento de inmuebles rústicos o urbanos, ya sean propios o ajenos. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá celebrar todo tipo de actos y contratos permitidos por la Ley y relacionados con su objeto principal, pudiendo inclusive participar como socia y/o accionista de compañías constituidas o por constituirse.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de UN MILLON QUINIENTOS SESENTA MIL SUCRES dividido en mil quinientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 4.000.00 y en Especie S/. 1'556.000.00. El accionista que paga en especie es el señor abogado Norberto Gavilanez Llanga mediante la aportación de dos inmuebles.

- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Raúl Norberto Zapata Brito, Abg. Norberto Gavilanez Llanga, Econ. Fernando Díaz Campuzano, Hugo Cunalata Pimentel, y Abg. Arturo Freire Villalba.
- 9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, Junio 11 de 1984

Sde J
MMC.

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL

PdeC

[Signature]